



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar dos respuestas de direcciones administrativas y cuatro opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

Responde el MES a la carta "Fortaleciendo el futuro"

Dando respuesta a la carta publicada el viernes 2 de julio del 2010, con el título *Fortaleciendo el Futuro*, del compañero P. Cabrera Piñeiro, referida a la falta de actualización de los profesionales, evaluación periódica para los graduados universitarios y técnicos medios, el incentivo salarial y la aplicación de la escala salarial en general, tengo a bien informarle lo siguiente:

Como usted conoce la capacitación está constituida por un conjunto de acciones que desarrollan las entidades laborales de cada organismo dirigidas a mejorar las competencias, calificaciones y recalificaciones para cumplir con calidad las funciones del puesto de trabajo y alcanzar los máximos resultados productivos y de servicios. Este conjunto de acciones permite crear, mantener y elevar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para asegurar el desempeño exitoso. En cualquier empresa o institución el principal responsable de la capacitación de sus trabajadores debe ser el director de la entidad, el cual se apoya en diferentes direcciones, en particular la de Recursos Humanos, para lograr este objetivo.

El Ministerio de Educación Superior controla el trabajo de los organismos en torno a la superación de sus graduados, y señala las deficiencias que pueden existir en estos planes, además de contribuir con actividades de postgrado a apoyar la satisfacción de las necesidades de superación.

En Cuba, cada año, más de 600 000 personas reciben alguna actividad de superación profesional de postgrado, lo cual representa un alto porcentaje con relación al total de graduados y es comparable con los indicadores de cualquier país en el mundo desarrollado. No obstante, estamos enfrascados en incrementar la pertinencia de estas acciones y que contribuyan, en una mayor proporción, al desarrollo económico y social del país.

Cada organismo de la Administración Central del Estado posee escuelas de capacitación para mantener actualizados a sus trabajadores en función de las necesidades propias de sus puestos de trabajo, lo que hace que en estos momentos existan más de 200 centros autorizados a desarrollar superación profesional

de postgrado a todo lo largo y ancho del país, que incluyen centros de investigación y escuelas de capacitación propiamente dichas. A lo anterior se suman todos los centros de Educación Superior, que desarrollan cursos, entrenamientos, diplomados, maestrías, especialidades de postgrado y doctorados en diferentes ramas de la ciencia.

Para todo este importante trabajo, los organismos de la Administración Central del Estado utilizan la Resolución 29 del 2006 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que permite hacer la planificación, organización, ejecución y desarrollo de los recursos humanos en las entidades laborales y que incluye el diagnóstico o determinación de las necesidades de capacitación, así como la evaluación del impacto. El Ministerio del Trabajo y Seguridad Social ha dictado también la Resolución 27 del 2006, que establece el Reglamento General sobre la Organización de los Salarios, el cual incluye la evaluación periódica y el control de los sistemas de pago por rendimiento. Dicho Ministerio promulgó además la Resolución 30 del 2005, que establece una escala salarial única e incluye un pago adicional para másteres, especialistas de postgrado y doctores, cuando su trabajo coincida con el perfil del programa estudiado.

Algo que debe ser potenciado y no se debe descuidar es la autosuperación, que es una herramienta principal para mantenerse actualizado.

Coincidimos con el compañero Cabrera Piñeiro que queda mucho trecho por andar en el tema de la capacitación y actualización de los profesionales que, como se observa de lo explicado anteriormente, depende de varios organismos, pero en primer lugar de las direcciones de las entidades donde desarrollan su trabajo los graduados. Con mucho gusto podemos reunirnos con él para conversar sobre este tema, dadas las preocupaciones y sugerencias expuestas. Nuestro teléfono es el 838 23 52 y el correo es jcastro@reduniv.edu.cu

Fraternalmente

Julio Castro Lamas
Dirección de Educación de Postgrado
Ministerio de Educación Superior

Respuesta sobre revisión Técnica Automotor

Nota de respuesta al periódico **Granma** sobre la carta *Revisión técnica automotor: ¿hasta cuándo seguirá la misma forma de "resolver"?* publicada el 2 de julio.

Se contactó con el ciudadano Ramón del Pino Faraldo, trabajador de Copextel y los directivos de esa entidad Antonio Prada Anaut, Gerente General de Ecosol Matelec y Jorge Núñez Padrón, Gerente General de Transporte, llegando a la conclusión de que Copextel como entidad no coincide con el criterio de Ramón y no tiene quejas del Centro de Revisión Técnica de Ciudad de La Habana.

Además de comprobarse que el vehículo estatal asignado al ciudadano Ramón, se presentó con problemas técnicos en las tres ocasiones que asistió al Centro de Revisión Técnica Automotor (CRTA), que le invalidaron la circulación por las vías del país. Ramón no tiene elementos que prueben lo escrito por él, asumiendo este un actuar irresponsable, al manifestar que realizó el escrito acto seguido que le informara su chofer que el vehículo no había aprobado la revisión técnica.

Estamos conscientes que la actividad de Revisión Técnica Automotor es vulne-

nable a la corrupción, y que en ocasiones se han detectado hechos de indisciplina, todos los cuales se han analizado y se han aplicado medidas disciplinarias en correspondencia con la gravedad de los hechos, incluyendo la separación del centro y proceso de instrucción penal. Se tiene elaborado el *Plan de medidas contra las indisciplinas, ilegalidades, delito y corrupción*, que es de conocimiento de todos los trabajadores, el mismo contiene medidas organizativas; además se realizan controles sorpresivos.

En interés de mejorar el funcionamiento de los CRTA solicitamos a la población, en caso de cualquier queja o sugerencia, dirigirse a la oficina de atención a la población del Ministerio del Transporte al teléfono 8837748, con la seguridad de que serán atendidos con seriedad y agradecimiento por su colaboración en la solución de los problemas.

Fraternalmente
Esteban Labrada Sol
Director General de Empresa de Administración Vial y Diagnóstico Automotor (FICAV)

Un mundo mejor es posible pero comienza con cada hombre

Ya me estaba preocupando la forma ofensiva en que algunos se manifiestan sobre quienes plantean abiertamente los problemas y ofrecen soluciones, sabiendo todos que son lamentablemente nuestros problemas y que como dice un viejo adagio "a grandes males, grandes remedios".

Eso de que "el inmovilismo, disfrazado de moviilismo intrascendente, la intolerancia ante los criterios de los demás, el miedo ante los cambios necesarios y la incorrecta interpretación del socialismo, son los que realmente hacen el juego al imperialismo y pueden conseguir que se empantane nuestra historia...", es un planteamiento en extremo profundo y real.

Fue la intolerancia ante los criterios del pueblo, el querer escuchar lo que más agradaba y convenía a los que empezaban a acomodarse y a corromperse, y no lo que más aportaba a la supervivencia de nuestra Revolución, lo que nos fue sumiendo en nuestra crisis actual. ¿Vamos a seguir haciendo lo mismo? ¿Queremos realmente perfeccionar nuestro Socialismo en los caminos del Socialismo del Siglo XXI?

Y aquí asocio la importancia extrema de la reflexión de Y. Pérez Moreno, porque realmente no habrá solución sin el cambio

necesario en las personas.

Un mundo mejor es posible, lo ha dicho Fidel y muchos líderes políticos y religiosos del mundo, pero comienza con cada hombre. Será el buen hacer de cada individuo lo que aporte al buen hacer de nuestra sociedad. Basta con uno para establecer la diferencia, y lo apreciamos en muchas personas que aún son capaces de mostrarnos lo mejor de sí no obstante recibir los embates de nuestras dificultades, como los recibimos todos.

Echemos una mirada a tantos dirigentes, funcionarios y hombres del pueblo que ni la peor de las miserias materiales o humanas ha podido corromper, todavía existen, no lo duden. Y no es que sean personas especiales, sino personas con el ímpetu del servicio necesario, personas que se quejan, que protestan y que no apañan los problemas, personas que se niegan a pensar que una obra construida a golpe de sacrificios para bien nuestro y de muchos hombres del mundo, tenga que ser insalvable, personas que están pidiendo a gritos una revolución del sentido común que tan necesario será para enrumbarnos a un futuro mejor.

C. Lominchar Hernández